

—
NUEVAMUTUASANITARIA
—

Salud y calidad de vida



91 290 80 75

atencionasegurados@nuevamuasnitaria.es

www.nuevamuasnitaria.es

1	<i>¿Quiénes somos?</i>	<i>Pág. 3</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Ventajas de su seguro de salud• Centros médicos de prestigio	
2	<i>Salud Abogacía y Salud Profesional</i>	<i>Pág. 6</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia sanitaria• Reembolso• Estudiantes	
3	<i>Beneficios de su seguro de salud</i>	<i>Pág. 9</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Coberturas y límites• Exclusiones	
4	<i>Beneficios de su seguro dental</i>	<i>Pág. 14</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Coberturas y límites• Información relevante de su seguro dental	
5	<i>Guía de uso de su seguro de salud</i>	<i>Pág. 16</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Información importante de su póliza<ul style="list-style-type: none">• <i>Contactos de importancia</i>• <i>Qué hacer en caso de urgencia</i>• <i>Uso de su tarjeta</i>• <i>Uso del área privada y App</i>• <i>Cómo consultar su cuadro médico</i>• Asistencia en viaje en el extranjero• Suplementos disponibles en su póliza<ul style="list-style-type: none">• <i>Subsidio por hospitalización</i>• <i>Accidentes</i>• <i>Clínica Universidad de Navarra</i>• Ventajas por ser asegurado<ul style="list-style-type: none">• <i>Servicio médico a domicilio</i>• <i>Gestión de citas personalizado</i>• <i>Campañas de prevención</i>• <i>Servicios adicionales para asegurados</i>	
6	<i>Preguntas frecuentes</i>	<i>Pág. 22</i>

¿Quiénes
somos?

01

Ventajas de su seguro de salud
Centros médicos de prestigio



¿Quiénes somos?

Nueva Mutua Sanitaria, con 70 años de experiencia, es la **primera aseguradora de salud de abogados y profesionales de España**. Somos una entidad comprometida con la salud de nuestros asegurados, construyendo una mutua en base a la transparencia, calidad y excelencia en el servicio.

Nuestra Identidad:

En Nueva Mutua Sanitaria, nos destacamos por ser la aseguradora de salud que prioriza las necesidades individuales de cada uno de nuestros clientes. Un equipo de profesionales apasionados por mejorar la calidad de vida, ofreciendo un enfoque personalizado y centrado en el bienestar integral. Además, contamos con una amplia gama de seguros que da respuesta a todas las necesidades de nuestros asegurado.

Prestamos una **asistencia sanitaria de máximo nivel**, con coberturas y servicios que responden a los más altos estándares de calidad tecnológica y humana que exigen los profesionales de hoy.

Desde 1954 cuidamos de la salud de los abogados y profesionales ofreciendo un seguro especialmente orientado a sus necesidades



Ventajas de su seguro de salud

Incorporamos la última tecnología a nuestras prestaciones a fin de ofrecer no sólo un cuadro médico completo, sino uno de **alta especialización, con criterios de calidad asistencial y excelencia.**

Con cobertura nacional, nuestro cuadro médico concertado ofrece **asistencia en los grandes grupos hospitalarios del país.** Éste está compuesto por cerca de 40.000 profesionales sanitarios en toda España.

Además, nuestra flexibilidad para atender las necesidades específicas de colectivos, nos permite contactar e incorporar profesionales médicos específicos a nuestro cuadro médico, si así nos fuera solicitado.

Centros médicos de prestigio

	<p>Fundación Jiménez Díaz Madrid, hospital nº 1 de España</p>		<p>Clínica Corachan Barcelona</p>
	<p>Clínica Universidad de Navarra Exclusivo para reembolso o suplemento CUN</p>		<p>Hermanas Hospitalarias Presencia nacional</p>
	<p>HLA Grupo Hospitalario Presencia nacional</p>		<p>HM hospitales Presencia nacional</p>
	<p>Hospital Ntra. Sra. del Rosario Madrid</p>		<p>Hospitales Quirón Presencia nacional</p>
	<p>MD Anderson Cancer Center Madrid</p>		<p>Hospitales San Juan de Dios Presencia nacional</p>
	<p>Viamed salud Presencia nacional</p>		<p>Vithas Presencia nacional</p>

Y otros más de 1180 hospitales y centros médicos repartidos por todo el territorio nacional

SALUD ABOGACÍA

SALUD PROFESIONAL

02

Asistencia sanitaria
Reembolso
Estudiantes

SALUDABOGACÍA



EL SEGURO DE SALUD
de los abogados

SALUDPROFESIONAL



EL SEGURO DE SALUD
de los profesionales



Nuestros seguros

1. **Asistencia sanitaria:** se destaca por ofrecer amplias coberturas con y sin copagos. Además, tendrá acceso a un cuadro médico a nivel nacional para que reciba la atención que precisa en las manos de los mejores profesionales caracterizados por la calidad asistencial y la excelencia.
2. **Reembolso:** con esta modalidad, el asegurado podrá elegir a qué centro médico y profesional desea acudir aunque éste no esté concertado en el cuadro médico. Es decir, podrá acudir a cualquier profesional del cuadro médico como en el seguro de asistencia sanitaria y, adicionalmente, puede ser atendido por un profesional o centro que no esté concertado y recibirá un alto porcentaje de reembolso de su factura médica.
3. **Estudiantes:** un seguro diseñado especialmente para estudiantes internacionales en España. Con la póliza de estudiantes, no se tienen en cuenta copagos ni carencias (excepto algunas prestaciones especiales) por lo que cumple con los requerimientos para visados.

*Un seguro, varias modalidades
para adaptarnos a sus necesidades*

—
NUEVAMUTUASANITARIA
—

Beneficios de su seguro de salud

03

Coberturas
Límites
Exclusiones

Coberturas y límites | Asistencia Sanitaria

NUEVAMUTUASANITARIA

	Salud Abogacía/Profesional Familia
Límites	Sin límites
Atención primaria, medicina general, enfermería y pediatría	✓
Videoconsultas médicas	✓
Urgencias 24 horas	✓
Especialidades médicas, quirúrgicas y pruebas diagnósticas	✓
Hospitalización médica, pediátrica, psiquiátrica, en UVI, quirúrgica y obstétrica	✓
Estomatología: revisiones, limpiezas, extracciones, radiografías	✓
Métodos terapéuticos: quimioterapia, radioterapia, rehabilitación y fisioterapia	✓
Asistencia domiciliaria 24 horas	✓
Podología	8 sesiones al año
Asistencia sanitaria – accidentes laborales	✓
Asistencia sanitaria – accidentes de tráfico	✓
Reproducción asistida	✓
Reconstrucción oncoplástica de la mama tras cirugía radical	✓

*Consulte todos los detalles asociados a las coberturas y exclusiones en las Condiciones Generales publicadas en nuestra web

Coberturas y límites | Asistencia Sanitaria

NUEVAMUTUASANITARIA

	Salud Abogacía/Profesional Familia
Psicología (sin prescripción)	24 sesiones de 30 minutos
Rehabilitación y fisioterapia	40 sesiones al año para patologías crónicas y hasta 60 sesiones para patologías agudas ocasionadas por traumatismos o postquirúrgicas
Rehabilitación del suelo pélvico exclusivamente para disfunciones producidas como consecuencia del embarazo y parto, cubiertos previamente por la Mutua con un periodo de cobertura máximo de cuatro meses tras el parto	10 sesiones al año
Vacunas: rotavirus y HPV	Con franquicia
Rehabilitación post-ictus (límite 30 días)	✓
Cirugía metabólica	✓
Cirugía robótica: robot Da Vinci para intervención de próstata	Con franquicia
Estudios genéticos (incluye el estudio de los genes BRCA1 y BRCA2)	✓
Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad	✓
Cirugía refractiva de la miopía	✓
Asistencia en viaje	Máximo 15.000€ 90 días / viaje

*Consulte todos los detalles asociados a las coberturas y exclusiones en las Condiciones Generales publicadas en nuestra web

Coberturas y límites | Asistencia Sanitaria

—
NUEVAMUTUASANITARIA
—

	Salud Abogacía/Profesional Familia
Partos (carencias 6 meses)	✓
Segunda opinión médica	✓
Planificación familiar (vasectomía y ligadura de trompas)	✓
Prótesis (con prescripción)	✓
Estudios de sueño	✓
Cápsula endoscópica	✓
Rehabilitación de daño cerebral	✓
Prostatectomía con láser de holmio	✓
Test DNA fetal en sangre materna	✓

*Consulte todos los detalles asociados a las coberturas y exclusiones en las Condiciones Generales publicadas en nuestra web

Exclusiones*

NUEVAMUTUASANITARIA

1. Toda clase de enfermedades, lesiones o dolencias, defectos constitucionales o congénitos, deformaciones, estado o situación médica (como embarazo o gestación) preexistentes a la fecha de alta de cada Asegurado en la póliza.
2. Los gastos derivados de la asistencia sanitaria prestada en centros privados o de la Seguridad Social o centros integrados en el Sistema Nacional de Salud que no estén incluidos en el Cuadro Médico, salvo los gastos de asistencia sanitaria de urgencia.
3. La asistencia sanitaria transfronteriza.
4. La asistencia sanitaria derivada de alcoholismo crónico, drogadicción, intoxicaciones debidas al abuso del alcohol, de psicofármacos, estupefacientes o alucinógenos.
5. Intento de suicidio y autolesiones. Asistencia sanitaria por enfermedades o accidentes sufridos por dolo del Asegurado.
6. Los productos farmacéuticos fuera del régimen de hospitalización.
7. Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos cuya seguridad y eficacia clínicas no estén debidamente contrastadas científicamente o hayan quedado manifiestamente superadas por otras disponibles.
8. Los tratamientos en balnearios y curas de reposo, aunque sean prescritos por facultativos.
9. Tratamientos indicados para tratar la esterilidad o infertilidad en ambos sexos (fecundación "in vitro", inseminación artificial, etc.) en aseguradas mayores de 40 años y la interrupción voluntaria del embarazo, así como las pruebas diagnósticas relacionadas con dicha interrupción. Están excluidos también el estudio, diagnóstico y tratamiento (inclusive la cirugía) de la impotencia y de la disfunción eréctil.
10. Los trasplantes de órganos, tejidos, células o componentes celulares, excepto el trasplante autólogo de médula ósea o de células progenitoras de sangre periférica por tumores de estirpe hematológica y el trasplante de córnea.
11. La hospitalización por problemas de tipo social.
12. Los reconocimientos médicos generales de carácter preventivo, salvo los contemplados en las Campañas de Medicina Preventiva promovidas por la Mutua y lo establecido en relación a los chequeos médicos preventivos.
13. Análisis, reconocimientos y cualquier otra exploración que tenga por objeto exclusivamente la expedición de un informe, certificado o cualquier documento y no la prestación de los servicios médico-quirúrgicos objeto de esta Póliza.
14. La atención especial en domicilio siempre que no pueda entenderse incluida.
15. La terapia educativa.
16. Las endodoncias, obturaciones, colocación de prótesis dentales, ortodoncias, periodoncias e implantes, así como otros tratamientos odontológicos distintos a los contemplados en la descripción de las coberturas.
17. Tratamientos crónicos de diálisis y hemodiálisis.
18. Tratamientos psicológicos o psiquiátricos distintos de los contemplados en el punto 3 del apartado 17.5.
19. Los gastos por viaje y desplazamientos, salvo la ambulancia en los términos contemplados en el apartado Descripción de la Cobertura y aquéllos contemplados en la cláusula 17.8 relativa a la Asistencia en Viaje.
20. La cirugía refractiva de cualquier tipo para miopía de menos de 4 dioptrías, hipermetropía y astigmatismo.
21. Las técnicas quirúrgicas o procedimientos terapéuticos que usan el láser, salvo excepciones.
22. Cualquier intervención quirúrgica sobre el no nacido.
23. La cirugía del Parkinson y la Epilepsia.
24. Las determinaciones del mapa genético, que tienen como finalidad conocer la predisposición del Asegurado o de su ascendencia o descendencia presente o futura a padecer ciertas enfermedades.
25. Cirugía de cambio de sexo.
26. Cualquier técnica quirúrgica que utilice equipos de cirugía robótica.
27. Las técnicas diagnósticas, quirúrgicas y tratamientos de nueva aparición no incluidos en la presente póliza.
28. La participación en cualquier tipo de Ensayo Clínico.
29. Las intervenciones, infiltraciones y tratamientos, así como cualquier otra intervención que tenga carácter estético o cosmético.
30. Los tratamientos capilares para evitar la pérdida del cabello.
31. Los tratamientos con plasma rico en plaquetas o en factores de crecimiento.
32. Las enfermedades, lesiones o dolencias provocadas por la práctica profesional de cualquier deporte.
33. Medicinas alternativas, naturopatía, homeopatía, acupuntura, hidroterapia, presoterapia, ozonoterapia.
34. Los daños físicos causados por guerras, motines, actos de terrorismo, maniobras militares, y epidemias declaradas.
35. La asistencia por enfermedades, lesiones, malformaciones o defectos que guarden relación, directa o indirecta, con radiación o accidentes nucleares, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y otros fenómenos sísmicos y meteorológicos.

*Consulte todos los detalles asociados a las coberturas y exclusiones en las Condiciones Generales publicadas en nuestra web

Beneficios de su seguro dental

04

Coberturas y límites
Información importante de su seguro de salud

Coberturas y límites

	Dental Verde	Dental Azul
Límites	Sin límites	Sin límites
Carencias	Sin carencias	Sin carencias
Coberturas sin franquicia Odontología preventiva, diagnóstico por imagen, odontología conservadora, endodoncia, periodoncia (tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos), cirugía oral, odontopediatría, prótesis, ortodoncia, implantología, cirugía implantológica (tornillo de cicatrización) y atm.	67 tratamientos	95 tratamientos
Tratamientos con precios exclusivos	167 tratamientos	139 tratamientos

Información relevante sobre el seguro dental

- Los niños de hasta 8 años no pagan primas.
- No se tienen en cuenta enfermedades preexistentes.
- Puede consultar el cuadro médico del seguro dental en nuestra web y en su área privada.
- Consulte todas las coberturas y exclusiones de su póliza dental en las condiciones generales disponibles en nuestra página web. <https://nuevamutuasanitaria.es/nuestros-seguros-seguro-dental/>

Guía de uso de su seguro

05

Información importante de su póliza
Asistencia en viaje en el extranjero
Suplementos disponibles en su póliza
Ventajas por ser asegurado

Contactos



Atención al asegurado

91 290 80 75 / 91 989 30 01 / 900 909 659
 atencionasegurados@nuevamutuasanitaria.es



Comercial y contratación

91 290 90 90 / 91 989 30 00
 comercial@nuevamutuasanitaria.es
 contratacion@nuevamutuasanitaria.es



Autorizaciones

91 290 80 75 / 91 989 30 02
 autorizaciones.medicas@nuevamutuasanitaria.es



Cuadro médico

91 290 80 74 / 91 989 30 03
 cuadromedico@nuevamutuasanitaria.es



Asistencia en viaje

91 290 80 78



Urgencias 24h / 365 días

91 290 80 76



Reclamaciones

sac@nuevamutuasanitaria.es

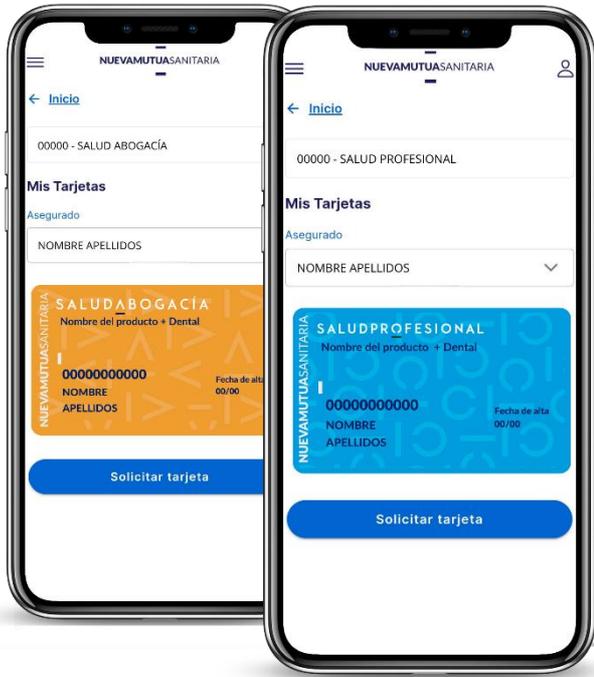
Calle Villanueva nº 14, 4ª planta, 28001, Madrid

Atención presencial: lunes a viernes, de 09:00 a 14:00h

¿Qué hacer en caso de urgencia?

En caso de urgencia, ponemos a su disposición un servicio telefónico disponible las 24 horas del día los 365 días del año, al que podrá contactar y ser atendido por un equipo de profesionales médicos.





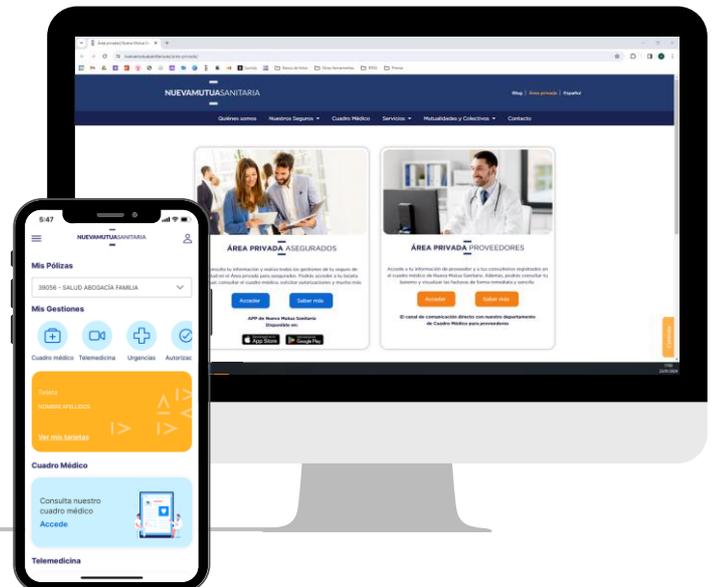
Uso de su tarjeta

Su tarjeta de Nueva Mutua Sanitaria es el documento que le identifica como asegurado y deberá presentarla en el centro sanitario cuando necesite utilizar su seguro de salud.

Para su comodidad, además de tener la tarjeta de forma física, puede consultar su tarjeta digital a través de la APP en cualquier momento.

Uso del área privada y APP

Gestione su póliza de salud en su área privada a través de la APP: fácil rápido y accesible.



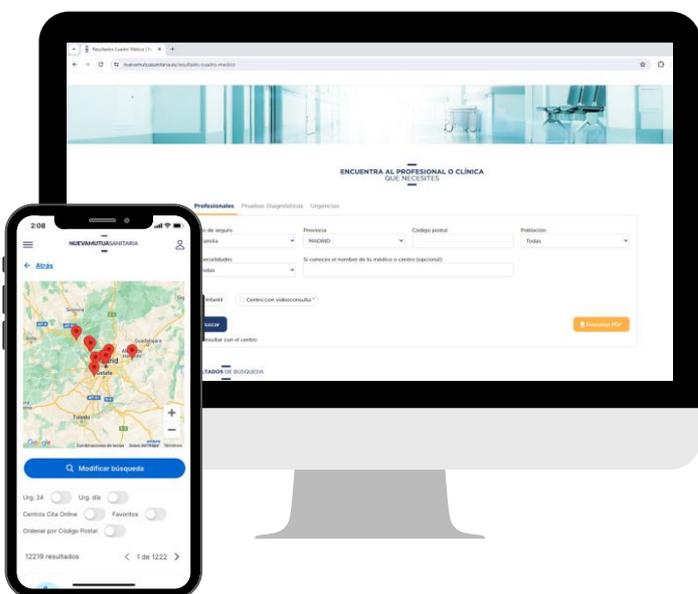
Descargue la APP en [APP Store](#) y [Google Play](#)

Cómo consultar su cuadro médico

Encuentre al especialista que precise en el buscador de cuadro médico. Acceda a él a través de nuestra [web](#) o APP.

Deberá seleccionar su tipo de seguro y provincia. Podrá filtrar por especialidad, población, código postal, entre otros.

Además, en el buscador de la web, podrá descargar todo el cuadro médico de su provincia en formato PDF.





Asistencia en viaje en el extranjero

Si va a viajar al extranjero, podrá solicitar la asistencia en viaje al extranjero incluida en su póliza de salud. De esta forma, recibirá atención médica necesaria en caso de enfermedad sobrevenida o accidente hasta un límite de 15.000€ por viaje y asegurado.

¿Cómo utilizar su póliza de asistencia en viaje?

En caso de que hacer uso de su póliza, deberá llamar al [\(+34\) 91 290 80 78](tel:+34912908078), disponible 24h/365 días al año, indicando sus datos, localización y tipo de asistencia.

Suplementos disponibles en su póliza

CLINICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA suplemento

Le permite acceder a especialidades y pruebas diagnósticas en una de las clínicas más prestigiosas del país. Las pólizas de reembolso tienen el acceso incluido en su cuadro médico.

HOSPITALIZACIÓN subsidio

Le garantiza el abono de cantidades diarias tras un accidente o enfermedad que derive en hospitalización.

ACCIDENTES

Cubre los accidentes que puedan derivar en invalidez total, parcial o fallecimiento.



Servicio de médico a domicilio | Urgencias

Llamando al teléfono 91 290 80 76, el asegurado tendrá a su disposición un profesional sanitario que le atenderá.

Seguidamente, el profesional sanitario le enviará un médico a su domicilio en caso de que la situación así lo requiera.

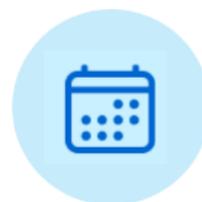
El servicio de médico a domicilio está incluido dentro de su póliza de salud.

Gestión de citas personalizado

¿Necesita una cita médica y no la tiene concertada?

Con nuestro servicio gratuito de gestión de citas médicas, nos encargamos de gestionar las citas médicas con un especialista y/o una prueba diagnóstica en cualquier centro de nuestro cuadro médico.

Para solicitar el servicio, únicamente deberá acceder a su área privada, pulsar sobre el icono de “Gestión cita” y completar los campos con sus preferencias.



Gestión citas

Campañas de prevención

En Nueva Mutua Sanitaria destacamos la importancia de la medicina preventiva a través de campañas de prevención que nos ayudan a detectar enfermedades graves y evitar complicaciones a largo plazo.

Todos los años se diseñan y organizan una serie de campañas y se invita a participar en ellas según las características de riesgo asociadas a la enfermedad que se quiere prevenir. Además de las pruebas diagnósticas, los participantes cuentan con el acompañamiento de un médico que les guía en todo el proceso de la campaña.

Servicios adicionales para asegurados



Club Y+

Club de beneficios y ofertas exclusivas para asegurados



Claud-ia

Plataforma de salud donde tendrá su historial médico siempre a mano



Fisify

Fisioterapia remota con la mejor tecnología y personalización



Tienda online

Encuentre todos los artículos de salud y bienestar en nuestra tienda online



Dedicar

Cuidado de mayores que necesitan atención de un profesional sanitario



Depencare

Cuidado domiciliario de mayores que no precisan un profesional sanitario



Webinars

Programa de seminarios mensuales gratuitos sobre actualidad jurídica



Premios Antonio Hernández-Gil

Para fomentar el crecimiento profesional de jóvenes abogados

Preguntas frecuentes





Preguntas frecuentes

- **¿Cómo sé si tengo que autorizar una prueba o tratamiento?**

En el documento de Condiciones Generales que remitimos con su póliza encontrará las prestaciones que requieren autorización. Como norma general, son aquellas pruebas diagnósticas complejas, los tratamientos, los ingresos hospitalarios y cirugías. Normalmente, el propio facultativo le indicará si su prueba requiere de autorización previa.

- **¿Cómo presentar una solicitud de reembolso?**

Si tiene una póliza de reembolso, solicite un reembolso de su factura médica a través de la [APP o Área Privada](#), pulsando sobre el icono de “Reembolso” y, seguidamente, en “Solicitar Reembolso”. Deberá adjuntar el importe de la factura y una imagen de la misma. Además, podrá escribir a la dirección de correo electrónico reembolso@nuevamutuasanitaria.es. En algunos casos, será necesario presentar el informe médico.

- **¿Puedo acudir a cualquier profesional aunque no se encuentre en el cuadro médico?**

Sólo si su póliza es de reembolso. Para más información, por favor contacte con el Departamento de Cuadro Médico enviando un correo electrónico a cuadromedico@nuevamutuasanitaria.es

- **¿Cómo puedo realizar una reclamación?**

Las quejas o reclamaciones deben formalizarse por escrito. Contacte al Servicio de Atención al Cliente (SAC) por cualquiera de los siguientes medios:

Personalmente o por correo postal a Calle Villanueva, nº 14, cuarta planta, 28001 Madrid.

Por correo electrónico a la dirección: sac@nuevamutuasanitaria.es

Consulte todas las preguntas frecuentes a través de nuestra página web:

<https://nuevamutuasanitaria.es/preguntas-frecuentes/>

Contacto

91 290 80 75

atencionasegurados@nuevamutuasanitaria.es

www.nuevamutuasanitaria.es

NUEVAMUTUASANITARIA